

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, lunes 1.º de Julio de 1935

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia 32

Teléfono 84

Telegramas: «BIEN MAHON»

—No se devuelven los originales—

Núm. 18 679

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla al mes..... 2,50 ptas.
Resto de España al mes..... 3,00 ptas.
Extranjero al año..... 60,00 ptas.
Número suelto..... 15 céntimos
Número atrasado..... 30 céntimos
Anuncios: PAGO ANTICIPADO

Año LXII.

DEBATE IMPRESCINDIBLE

Con el brío y el insuperable acierto de siempre, apoyó el señor Goicoechea la proposición de las minorías monárquicas, referente a las responsabilidades impunes por los catorce asesinatos de Casas Viejas. No podía ser acusatoria desde luego la proposición, por no disponer las minorías del número reglamentario de votos para formularla con ese carácter. Su finalidad inmediata era regular el proceso con urgencia y promover en seguida el debate necesario para exponer la realidad y la documentación de los hechos probados, impedir los pretextos de fraude y claudicación e imponer la fijación de criterios explícitos y de actitudes claras. La proposición será votada y desechada hoy, porque el Gobierno se niega con fáciles excusas a la remisión urgente del proceso y trata de amparar su maniobra fugitiva con un aplazamiento ilimitado. No es cuestión «sub iudice», como ayer alegaba el Gobierno, la que han llevado a las Cortes las minorías monárquicas. El recurso elevado al Tribunal supremo por la defensa del capitán Rojas versa estrictamente sobre un punto de infracción de ley; así es que en todo lo demás—formas procesales y estimación de los hechos—no está recurrida ni puede ser anulada ni modificada la sentencia; el proceso no vuelve al Tribunal inferior aunque el Supremo acepte el recurso. Las minorías monárquicas deben apurar los medios reglamentarios para plantear el debate que se les rehúye.

Si el Gobierno y la mayoría se oponen a la acusación; si ante la plena probanza de los delitos no quieren verlos ya como antes los veían; si ya no les preocupan la trascendencia y la enormidad que antes les atribuyeron, tendrán que decirlo y razonarlo; tendrán que desdecirse de sus campañas vindicativas en el Parlamento y en los mítines electorales, porque ni el partido radical, ni el populista, ni el agrario, ni el liberal-demócrata son ajenos al estado de opinión y al voto popular que reclama justicia contra las violaciones del derecho de gentes y los más vergonzosos desmanes del Poder. Tiene la Cámara acordada la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga por delitos netamente políticos, aunque, sin duda, graves, de complicidad con los perturbadores de una nación amiga. Trátese ahora de horribles delitos comunes, fruto de todo un sistema de terror pregonado desde el Poder en declaraciones y discursos, y cuya impunidad sería oprobio del país, perpetuo desprestigio de la autoridad, precedente funesto y motivo de inseguridad y de alarma de los ciudadanos. ¿Cómo van a cohonestarse la severidad para el contrabando y la lenidad para los fusilamientos de Casas Viejas, para las consignas criminales de matar a los heridos y a los detenidos? ¿También la disciplina y la decencia del Poder, la justicia más necesaria, ha de ser cuestión de táctica y de oportunismo, de circunstancial aprovechamiento político? Que conste, si ha de ser así, que no se consentan pretextos, ni evasivas, ni disimulos, de la claudicación. He ahí el mínimo interés del debate, absolutamente imprescindible, que las minorías monárquicas deben imponer sin demora y por todos los medios reglamentarios—incluso por la obstrucción—a los escamoteadores del asunto.

Ya presentamos la actitud del Gobierno y de la mayoría por unas declaraciones del ministro de Marina, muy extrañas en tan docto maestro del Derecho. No cabe comparación entre lo que proponen las minorías monárquicas y lo que hizo la Asamblea constituyente. Se convirtió aquella Cámara en Convención, se atribuyó funciones judiciales, creó un Tribunal de partidarios para perseguir enemigos políticos, enjuició y sentenció sobre responsabilidades no definidas en los Códigos y sobre otras ya juzgadas y absueltas, inventó e impuso penas que tampoco figuraban en la ley... Ahora no se trata de que las Cortes procesen, enjuicien y sentencien, sino meramente de que faciliten la acción de la justicia cumpliendo un precepto constitucional por el que resulta detenida y paralizada la jurisdicción competente en los delitos ministeriales mientras las Cortes no los denuncien. Son cosas bien diferentes: una, usurpar la misión de la justicia, y otra, estorbarla.

(De «A. B. C.»)

LA JORNADA DE TRABAJO EN U. R. S. S.

El «Consejo central de sindicatos» de la U. R. S. S. ha hecho públicas unas manifestaciones sobre política sindical en lo referente a la jornada de trabajo.

La jornada de trabajo en la U. R. S. S., dice, es la más breve. Pero no tienen establecida como regla general la jornada de 40 horas semanales. Esta es la verdad. Después de seis días de trabajo, el obrero tiene derecho a un día de descanso. El obrero soviético está celoso de ese derecho, dice el Consejo. El Estado, de su parte, consagra inmensas riquezas materiales y culturales, destinadas a la expansión del trabajador. A ese fin sostiene casas de reposo, sanatorios, parques de recreo, bibliotecas y cinematógrafos, clubs de obreros y teatros.

La verdad es que algunas de esas riquezas como casas de recreo, sanatorios, etc. no son propias para el esparcimiento del obrero en el día de descanso semanal. Pero hay que hinchar el perro, o de lo contrario ¿qué quedará? Y cierto es que no hay en lo dicho nada nuevo, nada que no exista en todas las naciones de régimen capitalista.

«El día de reposo, es dado al obrero en virtud de la ley—los católicos creemos que es de derecho natural—y ni el patrono, ni nadie, puede privarle de ese derecho. Pero ahora viene lo bueno.

«Desgraciadamente, nosotros, dice el Consejo, debemos recordar esa verdad elemental, pues parece que hay cierto número de directores de empresa y de jefes socialistas que no la recuerdan en nuestros días.»

Lo cual quiere decir que el patrono Estado, el patrono que ha dictado la ley, es el que no la cumple, es el que la burla, el que escañotea al pueblo trabajador ese derecho «del que el obrero está tan celoso». Y se citan casos en que los obreros han estado privados de los días de reposo durante semanas y hasta meses, por mandato de la dirección de la empresa o empresas, «sin que los sindicatos se hayan preocupado de alajar sus abusos».

De lo dicho se deduce, dice el Consejo, y eso es lo grave, «que los sindicalistas se hacen cómplices, y algunas veces son los iniciadores de esas graves violaciones de las leyes de trabajo». Pero ¿qué hace el Estado bolchevique? ¿Acaso todas las empresas industriales no dependen del Poder central? ¿Por qué no se hace cumplir la ley? ¿A qué acusar a directores y jefes de taller o empresa? El culpable, si hay culpa, es el Estado, que como patrono nacional tiene abandonado al pobre y sufrido trabajador, en ese infernal paraíso soviético.

Y sigue el Consejo manifestando que «no es raro—de modo que esos incumplimientos de la ley no son excepciones—, ciertos jefes o directores de empresas, apelan, para remediar las consecuencias de un trabajo deficiente o de una falta de dirección de organización, a obligar al obrero a un trabajo suplementario durante los días que de bieran estar consagrados al reposo, al descanso semanal».

«No solamente los comités obreros de las empresas toleran esos repugnantes abusos, sino que se hacen culpables de un apoyo pasivo a los directores. Para justificar esas medidas ilegales se llama «trabajo voluntario» al trabajo efectuado en los días de fiesta o de descanso. Y no debiera tolerarse el privar a los obreros contra su voluntad, de los días de reposo con el pretexto de un trabajo voluntario».

Aquí repetimos, no hay más culpable que el Estado. Su tolerancia, ante tamaños abusos, que han soliviantado al «Consejo central de sindicatos» pone de manifiesto que las doctrinas comunistas no han entrado en el alma del obrero ruso, que no las sienten, que no le dicen nada, pues de lo contrario, hubiera reaccionado contra esos abusos y el patrono, esto es, el Estado, con una simple orden, los hubiera desterrado.

Pero cuando el Estado, los dictadores han tolerado esos abusos contra los derechos del ciudadano trabajador, es porque así le ha convenido. Porque además de Estado, es patrono, y como a tal, ha de mirar, mira sus intereses, como mira el patrono los suyos en el régimen capitalista.

Los apóstrofes que el «Consejo central de sindicatos» dedica a jefes y directores de empresas y a los comités obreros y sindicatos por su pasividad en ese delicado asunto, deberían caer sobre el dictador Stalin y sus burócratas. Si al dictador de Moscú le conviniese, nadie se atrevería a conculcar ese derecho al descanso semanal del trabajador ruso, pobre paria, víctima de la omnipotencia del Estado. Porque en Rusia se aplica sin compasión la pena de muerte que tanto temen comunistas y socialistas. Por lo menos los nuestros. Pero que ellos aplican a sus contrarios sin compasión alguna. Quiéren la exclusiva. Antes que víctimas, prefieren ser verdugos. La vida para ellos es bella, amable, y la defienden por lo que vale.

Las quejas del «Consejo central de sindicatos» terminan con este párrafo: «Es preciso poner término a las violaciones de las leyes referentes al reposo» de los trabajadores. Los sindicatos deben tomar la iniciativa en esta cuestión. Es su deber imperioso.»

Ese final resulta soberanamente ridículo. En Rusia, como en nuestro «Ferrer de tall», de todo tiene la culpa el «manchante». Y en la U. R. S. S. el «manchante» o «l'ase dels cops» han sido siempre y contínuamente los sindicatos. A ciertas alturas, no llegan los extremos de la ley. Ni en Rusia, donde la pena de muerte se aplica sin compasión.

MIRON

(Del «Diario de Barcelona»)

¿Izquierda gubernamental?

Don Antonio Royo Villanova, aprovechó su breve estancia en Zaragoza para hablar dos veces de política: una en el banquete con que fué obsequiado por el Ayuntamiento, y otra en una breve charla con un periodista.

Y dos son también las principales manifestaciones del señor Royo Villanova: que en España hace falta—y el Gobierno lo desea—un gran partido de izquierda gubernamental, y que el plan es que no se repita ni el 6 de octubre, ni el 10 de agosto.

Sobre este segundo punto, permítasenos pasar como sobre ascuas. Nada esperamos de la violencia y nada deseamos por tan caro y peligroso camino.

Pero en cuando al gran partido gubernamental de izquierda queremos indicar que, de momento, al menos, no hay, ni asoma siquiera, una izquierda gubernamental. Por muy liberal que sea, a nadie se le ocurriría clasificar como tal al partido socialista, que no pierde ocasión de glorificar aquellas sangrientas jornadas de octubre y que no oculta sus propósitos revolucionarios.

Y al margen del partido socialista, hoy por hoy, no hay más que media docena de hombres nefastos, repudiados una y cien veces por la opinión pública y que, por añadidura, han puesto también—si se nos permite una vez más la frase—su turbinas en la cloaca de la revolución.

Azaña, Martínez Barrio, Albornoz y Sánchez Román. ¿Es esta la cantera para un gran partido de izquierda gubernamental? ¿Ha pensado quizá en ellos el ministro aragonés? Pues ni sirven para el caso, ni hay otra cosa en el campo de la izquierda. A estos hombres de izquierda,

más que el contacto con las instituciones del Estado, les interesan, ahora, las buenas relaciones con los sublevados de Cataluña y con los que ganaron «valientemente» la frontera después de encender en España la tea revolucionaria.
(De «Correo de Mallorca».)

En previsión de la futura guerra de gases

El siguiente artículo lo traducimos de la revista inglesa «Ludra Rubber Journal» del 22 de Junio y por su contenido nuestros lectores podrán hacerse cargo de, hasta donde llega la preocupación de los gobernantes en Inglaterra para prevenir, a los habitantes de su país, de los estragos que podrían ocasionar los ataques aéreos con gases, que los adelantos de la ciencia va perfeccionando de día en día para conseguir el exterminio de la humanidad.

«En una conferencia dada por Mr. Davidson Pratt el 12 de Junio ante la British Science Guild en la Sociedad de las Artes, señaló la importancia de educar a la población civil en los métodos de defensa contra los ataques de gas en la guerra y muy especialmente en los ataques aéreos.

Es muy urgente, dijo, la defensa contra la guerra química a pesar de las prohibiciones contenidas en el Protocolo de Ginebra, primeramente porque un país que posea un servicio aéreo bien desarrollado y una industria química potente tiene fáciles medios a mano para poder improvisar rápidamente los ataques de gases a los centros más importantes de sus enemigos.

En segundo lugar, porque los ataques con gases tienen un efecto devastador sobre la moral de la gente que desconoce sus propiedades y no está instruida en los métodos de defensa contra los mismos. El país que, falto de preparación para defenderse contra los gases, podría con ello inducir a su enemigo que tuviera estos medios de atacarle, a hacer uso de los mismos para asegurarse así una rápida victoria.

El conferenciante, después de extenderse sobre la naturaleza de los ataques de gases y las precauciones a tomar en estos casos señaló que el éxito de la defensa dependerá mayormente, sobre el comportamiento de la población tal como ya pudo demostrarse con los resultados obtenidos con los entrenamientos contra los gases de las tropas en la Gran Guerra. Si entra el pánico entre la gente y pierden sus presencia de ánimo, los resultados pueden ser desastrosos y precisamente esto es lo que forzosamente ha de ocurrir si con antelación, no se les ha instruido en la defensa y la naturaleza de su amenaza.

Es, pues, esencial, la educación de la población civil, a fin de que psicológicamente reaccionen en el caso desgraciado de ser atacados con los gases y es algo consolador ver que el Gobierno atento a la importancia de este problema, ya ha dado los pasos necesarios con el fin de obtener el resultado deseado.

Es imposible que mientras dura un raid todo el mundo en una población pueda permanecer en el interior de las casas. Se han de prestar servicios que son imprescindibles y de ahí que las máscaras contra los gases se hagan necesarias para policías, bomberos, etc., etc., pues tendrán sin duda alguna que operar en secciones muy contaminadas. También esta gente, decía Mr. Davidson, necesitarían trajes de protección contra los posibles

líquidos lanzados desde los aviones. Para otros servicios quizás sea suficiente la máscara contra los gases.

Necesitará la población civil usar máscaras contra los gases? Es una pregunta difícil de contestar pero existe el argumento psicológico que la población civil las pedirá y puesto que sería imposible proporcionárselas si la población entera las pide de un golpe, quizás sería de desear que se pudiera facilitarles algún tipo sencillo puesto a la venta ya en tiempos de paz y que también fuese de fácil fabricación para suministrarlo por millones en caso de guerra.

La máscara contra los gases no protege contra la contaminación de los vestidos o del cuerpo por agentes tales como el gas-mostez, de modo que aún usando las máscaras contra los gases existe el peligro de contaminación para aquellas gentes que se aventuren a salir por las calles antes que aquel espacio esté libre de gases. Hechas todas estas consideraciones parece que la evidencia aconseja el uso de las máscaras sencillas contra los gases para el público en general.

«Tendrá algo de esto en estudio el Gobierno de España? Por lo que a Menorca se refiere, teniendo en cuenta nuestra situación especial de armamento y estratégica en el Mediterráneo, nada tendría de particular que en el desgraciado caso de estallar un conflicto, fuésemos atacados por los aviones enemigos, guerra química que es la que todos los países del mundo temen y prevén. No queremos pensar en lo que pasaría en nuestro pueblo si este caso se presentara y continuáramos indefensos, como ahora, contra tan mortíferos elementos, cuyos desastrosos resultados (quizá aún menos virulentos de lo que hoy serían) hemos tenido ocasión de contemplar a raíz de la Guerra Europa.

Meditenlo nuestros ministros y vean si Menorca, por su situación especial, lo repetimos, no merece un estudio concienzudo y el dispendio de unas pesetas más a las que ya se gastan ahora en elementos destructivos; éstas serían para quitar eficacia a los de nuestros atacantes y en el fondo son costeado solamente un reducido porcentaje de lo que lo otro nos cuesta los resultados a obtener en el desgraciado momento de un ataque podrían ser excelentes.

Ya hemos visto como en Inglaterra, país sumamente previsor, hay quien se preocupa de este importante problema.

Confiamos que nuestras palabras serán oídas y también aquí se hará lo necesario para garantizar lo mejor posible nuestras vidas. Dios quiera que todo este derroche no tenga aplicación; será indicio que la humanidad aun no ha perdido su juicio.

X. X.

Mahón 26-6-35.

CUARTILLAS REX

Especiales para estudiantes
Paquete de un kilo: Ptas. 1'75.

Véndense en la Librería de Manuel Síntes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Alcaldía de Mahón

Catastro de la Riqueza Urbana

(Habitaciones en el campo)

Por anuncio de 18 de este mes, que la Alcaldía fijó en el tablón de Edictos de la Casa Consistorial de esta Ciudad...

Habiéndose ofrecido algunas dificultades a los propios interesados que han examinado los documentos de referencia...

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Asdróbal, levita; Casto, Rumoldo, Secundino, obs.; Julio, mártir; Martín, Galo, obs.; Domitiano, Eparquillo, obs.; Teodoro, pbo.; Teobaldo, Simeón, confesores.

La misa y oficio divino de hoy es de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de segunda clase y color en carnado.

EXPOSICION DIARIA

De siete a ocho de la tarde en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

La Eléctrica Mahonesa, S. A.

Efectuado el sorteo de las obligaciones emisión 1930 que procede amortizar en primero de Julio próximo, ha correspondido a los siguientes números:

9, 11, 18, 36, 39, 43, 45, 56, 66, 68, 74, 90, 105, 108, 152, 158, 167, 191, 192, 199.

Lo que se anuncia el objeto de que los señores tenedores de las mismas puedan proceder al cobro, a partir de Julio próximo.

También queda abierto, a partir de primero de Julio, el pago de los cupones número 11 de las obligaciones emisión 1930, así como el del número 4 de las obligaciones emisión 1933.

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas de esta sociedad, calle García Hernández, 16, horas de nueve a doce de la mañana, o bien en el Crédito Mercantil de Menorca, indistintamente.

Mahón, 24 Junio 1935.—El Presidente, Antonio Riudavets.

YOGHOURT

Se prepara diariamente en FARMACIA MIR Prieto y Cales número 13

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 1.º Julio de 1935, de las obligaciones F. C. NORTE Prioridad Barcelona 3 por 100.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

SEÑORAS Fijen su atención y vean la GRANDIOSA LIQUIDACION de TROZOS y RETALES que desde hoy lunes 1.º Julio ofrecerá al público LA FANTASÍA

DE FUTBOL

El "Iluro S. C." de Mataró en el Stadium Mahonés

«Iluro S. C.», 4 «Unión Sportiva», 3

Después de la visita del «F. C. Balears» de Palma, el «C. D. Menorca» nos ha traído al equipo catalán, «Iluro S. C.» de Mataró, el cual jugó su primer encuentro el sábado, festividad de San Pedro, enfrentándose a la «Unión Sportiva» local.

Luego de este primer partido, es todavía prematuro analizar debidamente el juego del conjunto matoronés, que esperamos poder hacer con más fundamento, después de su segunda salida con el «Club Deportivo Menorca».

No obstante, por lo visto en el match de referencia, el juego que practican los componentes del «Iluro S. C.», es el de la clásica escuela catalana del pase corto.

Los delanteros y los medios, se pasan el balón con mucha precisión y la seguridad que poseen en tal modalidad, les lleva a abusar de tal juego; el trío defensivo fué lo más flojo del equipo.

Empezaron los catalanes pasando mucho el balón y dominando ligeramente en los momentos iniciales, pero los locales fueron los que inauguraron el marcador, por mediación de Puigros.

Seguidamente se impusieron los visitantes, y en poco tiempo pusieron el score a su favor en un 4 a 1.

El empate fué de frentic, sacado directamente por Amat y que Ramón intentó bloquear, pero se le escapó el esférico que fué al fondo del marco.

Pronto logró el «Iluro S. C.», los tantos números dos y tres, ambos en jugadas casi idénticas; magníficos centros de Godas, rematados de cabeza por Palomeras y Judici, respectivamente.

El cuarto lo inició también el exterior derecha, rematado por García, no obstante echarse a sus pies el meta local.

La «Unión» se sobrepuso a estos contratiempos y llegó a dominar, consiguiendo Puigros el segundo goal, terminando así el primer tiempo.

Después del descanso, los locales no parecían los mismos de antes.

Jugaron animados y valientes, y con mucho entusiasmo, que en algunos momentos les hizo incurrir en juego duro.

Dominaron mayormente, y por el juego desarrollado les hizo acreedores al empate que sólo la fatalidad hizo que no se produjera, pues Vandellós desaprovechó un goal seguro al enviar el balón cerca del banderín de corner.

En esta segunda tanda únicamente se hizo un goal y por el lado unionista, también obra de Puigros.

Se distinguieron de los visitantes, Palomeras, Godas, Barrachina y Mariages; de los locales Borrás, Puigros, Pons y Parés. El portero unionista no estuvo muy acertado, pues no había derecho a que le entraran los dos primeros tantos.

Arbitró el señor Blanco, que estuvo bastante desacertado, pasándole muchas faltas por alto.

Equipos:

«Iluro S. C.»: Ortega; Piferer, Lladó, Amat, Mariages, Sosa, Godas, Palomeras, García; Barrachina y Judici.

«Unión»: Ramón; Borrás, Llamblas; Anglada, Parés, Sintés; Luis, Puigros, Vandellós; Pons y Masot. Mediada la segunda parte, cayó lesionado el meta catalán, que fué sustituido por Pérez. En esta parte, también se retiró el unionista Vandellós, que fué suplido por Orfila.

Asistió numerosa concurrencia, que aplaudió a vencedores y vencidos.

«Iluro S. C.», 3.

«C. D. Menorca», 1.

Ayer tarde la pista del Stadium Mahonés registró un entradón formidable, tal era el interés que despertó el segundo partido con los jugadores catalanes, ya repuestos éstos de las consecuencias del viaje marítimo, que les imposibilitó dar el sábado su rendimiento habitual.

Después de tirarse varias placas fotográficas, y el cambio de banderín y ramo de flores, dió principio el juego, que tuvo una primera parte no muy vistosa, teniendo que intervenir repetidamente los dos guardametas, que fueron los encargados de hacer las jugadas más brillantes, juntamente con los dos defensas locales.

Los primeros cuarenta y cinco minutos transcurrieron sin goal alguno.

Al reanudarse la contienda, marcó primeramente el equipo local, por mediación de Calderón de un tiro al ángulo inferior.

Empató el «Iluro» por obra de García. El segundo tanto fué con secuencia de un corner y a un shot que pasó entre las piernas de varios jugadores. El tercer tanto lo marcó también García en jugada individual.

Esta segunda tanda fué de gran calidad, teniendo el C. D. Menorca unos momentos inspirados, que se vinieron abajo cuando los matoronenses consiguieron el empate.

Luego estos se impusieron y delectaron a la concurrencia con sus magníficas combinaciones, especialmente la delantera, que conceptuamos como la mejor línea del equipo.

Los medios fueron el sostén del once y hasta los dos defensas actuaron muy seguros. El portero bien en sus intervenciones.

El «C. D. Menorca», con la falta de su medío centro Costabella, perdió un cincuenta por ciento de su valor, pues durante todo el partido, puede decirse que actuó sin línea medular, tal era el escaso acierto de sus componentes. También se notó la ausencia del exterior Pons.

Un jugador resaltó sobre todos los que jugaron ayer, y fué el defensa azul-grana Germán Bagur, que tuvo una de las mejores actuaciones que le hemos visto. A escasa distancia el otro defensa Vázquez que también estuvo muy bien y el portero Riudavets, que creemos podía evitar el tercer goal que le entraron. Los demás grises y Miltó se distinguió cuando pasó al ataque, pero solamente en los primeros momentos del segundo tiempo.

Arbitró también el señor Blanco, siendo su actuación de ayer, en general acertada y siempre imparcial.

En el primer tiempo los locales hicieron un penalty, que fué desviado por Riudavets a corner.

El «Iluro» alineó el mismo equipo del día anterior y el «C. D. Menorca» a Riudavets; Bagur, Vázquez; Anglada, Serrat, Miltó; Jordá, A. Bagur, Pineda, Borrás y Calderón.

El público algo chillón. FORWARD

CRÓNICA

Verbena en la Liga Marítima

El sábado, festividad de San Pedro, celebró la Liga Marítima su clásica verbena que se vió muy concurrida.

Las terrazas del local social de Calafiguera ofrecían un hermoso aspecto, viéndose ocupadas por distinguidas familias de socios de la simpática entidad.

Amenizó la velada una orquesta, durante la animación hasta las primeras horas de la madrugada.

La terraza principal había sido adornada e iluminada espléndidamente.

De viaje

A bordo del vapor «Rey Jaime II» salieron ayer el capitán de Carabineros don Ricardo Lerín Ferrer e hijas, el secretario del Ayuntamiento de Mercadal don Sixto Vecino, don Mariano Galindo, don Vicente Mari Mari, y los agentes de vigilancia señores Galiana y Valverde.

El Consulado alemán de Mahón

El Consul interino de Alemania en esta plaza don Waldemar Feen nos comunica en atento escrito, que desde hoy día 1.º de julio de 1935 termina el servicio del Consulado de Alemania en este puerto.

Desde hoy, cuantos asuntos consulares afectan a Menorca dependerán del Consulado de Palma de Mallorca.

Sentimos la supresión del Consulado de Alemania en esta plaza y agradecemos al señor Feen el escrito comunicándonos dicha noticia.

Las regatas de ayer tarde

Continuando la serie de regatas anunciada por la Liga Marítima, ayer tarde tuvieron lugar las pruebas para botes místicos hasta 23 palmos de eslora.

La regata de ayer resultó más interesante que las anteriores por ser tres los botes inscritos que tomaron salida por el orden siguiente:

El «Roig» sale a las 4 h. 7 m., 40 s. llegando a la meta a las 5 h. 16 m. 55 s., habiendo invertido en el recorrido 1 h. 9 m. 15 s. El «Jover» toma salida a las 4 h. 12 m. 32 s. y regresa a las 5 h. 17 m. 49 s. efectuando el recorrido en 1 h. 5 m. 17 s. El «Dos Hermanos» inicia la regata a las 4 h. 14 m. 10 s. y regresa a las 5 h. 24 m. 51 s. después de invertir en el recorrido 1 h. 10 m. 41 s.

Ganó la prueba el bote «Jover». A la hora anunciada tuvo lugar la regata de traineras de 16 reme-

NOTICIAS MARITIMAS

A las nueve de la mañana de ayer zarpó de nuestro puerto para el de Barcelona con escala en Alcudia, el vapor correo «Rey Jaime II» al mando de su capitán don José Caldes Clar, llevando a bordo 16 pasajeros para Barcelona y 18 para Alcudia, balía y carga general.

El sábado por la tarde saltó de este puerto para el de Barcelona, el moto velero «Trinidad» después de recoger cargamento de hierro procedente de los desguaces que se efectúan en Calafiguera.

El moto velero «Trinidad» ha sido dotado en Palma de Mallorca de un moderno motor de 150 H. P. Otto Deuz Legitim, que le permite desarrollar una marcha normal de ocho millas hora.

Dicho buque es propiedad de los señores Martí y Vives.

Esta mañana a última hora es esperado en nuestro puerto procedente de Barcelona con escala en Alcudia, el motobuque «Ciudad de Ibiza».

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Julio de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable cuatro por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

CRÓNICA

ros y patrón «Consey» y «Bella Mahonesa».

Esta prueba resultó muy interesante. Las dos embarcaciones ligeras en el andar e impulsadas con vigor por sus respectivos equipos disputábanse el triunfo denodadamente demostrando ambas tripulaciones una excelente forma y preparación.

Ganó la trainera «Consey» patronada por el señor Oahona.

Después de la regata fué entregada a las tripulaciones por el Presidente de la Liga don Sebastián Rodrigo Vinent los premios en metálico, dedicando la numerosa concurrencia un aplauso entusiasta a los patrones y tripulaciones de ambas traineras.

Un niño herido

Ayer tarde y en el Andén de Levante, un niño se cayó de cierta altura y en la caída arastró en pos de sí una piedra de gran tamaño que le cayó sobre una de sus manos, magullándole dos o tres dedos.

El niño en cuestión, fué trasladado al dispensario de la Cruz Roja de la calle de Pi y Margall, donde fué curado de primera intención por el doctor don Simón de Vidal y Sintés, pasando después a su domicilio.

Conciertos públicos

La Música del Regimiento de Infantería número 39, bajo la competente dirección de don José María Pareja, dió ayer tarde en el paseo de la plaza de la Explanada un con-

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 29 a las 18.

La sesión matutina del Congreso

A las once de la mañana abre la sesión el señor Alba.

La Cámara está desanimadísima, viéndose en escaseños escasísimos diputados. Las tribunas públicas desiertas.

Apruébase el acta de la anterior.

Barcia se refiere al acta de acusación contra Azaña y Casares Quiroga, tratando especialmente del dictamen de la comisión correspondiente.

Pregunta si el acta de acusación contra Azaña y Casares Quiroga se discutirá antes de las vacaciones parlamentarias.

cierto, interpretando con esta justeza selecto programa, en el que destacaba una selección de la zarzuela española «Gigantes y bebezudos».

El sábado y ayer noche la Cámara interpretando escogidos programas que fueron del agrado de la concurrencia merecedora de director señor Mir los elogios numerosos público.

Fallecimientos

Esta mañana, y después de una fortada con la devota recepción de los Santos Sacramentos, ha partido su alma al Creador la bondadosa señora doña Magdalena Bisch, esposa de nuestro amigo don José Bulls.

La noticia del fallecimiento tan bondadosa y virtuosa señora que al hogar ha dedicado su vida, siendo una esposa ejemplar, una madre amatantísima, ha causado profundo dolor en el círculo de sus amistades, que compartida la pena que embarga a la atañida familia.

El acto del entierro tendrá lugar mañana a las diez, siendo el cadáver desde la casa mortuoria calle de Pi y Margall número 32 al Cementerio de esta ciudad.

Al elevar al Altísimo una oración por el eterno descanso del alma de la finada, enviamos a su reposo don José Bulls, hijos y demás familia, el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Accidente de trabajo

Esta mañana y en las obras de construcción de nuevos depósitos que se llevan a cabo en la Base Naval, ha ocurrido un sensible accidente.

En las primeras horas de esta mañana y cuando las faenas estaban en todo su apogeo, un acrílico muelle se ha derrumbado, arrojando a unos obreros y alcanzando a otros.

Del accidente, según informes que recogemos al cerrar la edición han resultado seis obreros heridos de ellos de pronóstico reservado y que han sido curados en la enfermería de la Base Naval. Los otros cuatro han sufrido heridas de menor consideración, siendo asistidos en el domicilio del médico don José Riera Pons.

Sentimos el accidente y hacemos votos por la pronta curación de todos los heridos.

Movimiento demográfico

DEFUNCIONES

Día 24 de Junio

Ana Tuduri Vives, 80 años, falleció en la calle Cardona y Orla número 50.

Día 26

Margarita Orfila Pons, 91 años, falleció en la Plaza de la República número 6.

Día 28

Amalia Monterde Gómez, 65 años, falleció en la calle de la Concepción número 46.

Lucrecia Tur Oleo, 23 años, falleció en la calle de Santa Teresa número 30.

Contéstale el ministro de Estado señor Rocha, que momentos después de abierta la sesión ha tomado asiento en el banco azul. Dice el señor Rocha, que el dictamen de acusación a que se ha referido el señor Barcia, se discutirá antes de las vacaciones. La fecha en que ha de ser discutida se fijará en el próximo Consejo de ministros.

Habla el señor Labandera y consume un turno en contra de la totalidad de los presupuestos. Contéstale por la comisión señor Villalonga. En votación nominal se aprobaron los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º. A éste se había presentado una moción que se retiró.

Doña Magdalena Nuza Bisch

Ha fallecido a las once de esta mañana, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Sus afligidos: esposo, don José Bulla; hijos, Antonia, José, Francisco y Pilar; hijos políticos, Catalina Casteyó, Gloria Panedas y Juan Vitor; hermanos políticos; nietos y demás familia; al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro, que tendrá lugar mañana a las diez.

Mahón, 1.º Julio 1935.

Casa mortuoria: Pi y Margall, 32.

No se invita particularmente.

los señores Gil Robles y Portela Valladares a Barcelona.

El que no tenga noticias, dijo el señor Lerroix, es buena señal. Las malas noticias llegan rápidamente.

El regreso de Gil Robles y Portela Valladares

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación señor Echeguren nos ha manifestado que los señores Gil Robles y Portela Valladares emprenderán el regreso de Barcelona de cuatro a cinco de la tarde, siendo esperados en Madrid de siete a ocho.

Se publica el bando de estado de guerra

Añadió, el señor Echeguren, que conferenció este mediodía con el señor Portela Valladares, quien le dijo que se ha publicado el Bando declarando el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

Nos dijo también, que el señor Gil Robles había pronunciado una alocución, diciendo, que el estado de guerra no perturbaba y esta medida se aplicaba para mantener la decisión de salir al paso a las fechorías de los grupos armados.

Madrid 30 a la 1'20.

Congreso

Quedan aprobados los presupuestos

A las 4'35 abre la sesión el señor Alba.

En la Cámara alguna animación, viéndose en escaños buen número de diputados y en las tribunas mucho público.

Discútese el articulado de las presupuestos.

Es desechada una enmienda de Alonso Rodríguez.

El Presidente señor Alba, pregunta si se aprueba el artículo 6.º.

Valentín, en nombre de las minorías de izquierda, dice que en vista que la presidencia de la Cámara no ha mantenido con las oposiciones las relaciones de cordialidad que esperaban, esto obliga a las minorías de izquierda a utilizar el reglamento para que la mayoría imponga su voluntad por el número de votos.

El señor Alba da explicaciones a las oposiciones.

Agradece las palabras de la presidencia el señor Valentín.

En votación nominal se aprueba el artículo 6.º.

Entraron en el salón y toman asiento en el banco azul los ministros de Trabajo e Industria.

Sin discusión es aprobado el artículo 7.º.

Alonso Rodríguez defiende una enmienda al artículo 8.º.

Pide que se pague en moneda oro a los funcionarios que radican en el extranjero.

El señor Calderón, por la Comisión, se opone.

Dice que no pretende perjudicar a los funcionarios y si sólo pone un tope para el pago en oro.

La enmienda es rechazada.

El señor Sánchez Albornoz explica el voto a favor de la enmienda rechazada por hallarse nuestros diplomáticos en situación de inferioridad en relación con los diplomáticos de otros países.

El ministro de Estado señor Rocha le contesta reconociéndolo así. Sánchez Albornoz muestra su extrañeza de que se vaya a aprobar el artículo en contra del parecer del ministro de Estado y de una gran parte de la Cámara.

Villalonga, de la comisión, propone que los ministros de Hacienda y Estado se pongan de acuerdo sobre cuales pagos deben efectuarse en moneda oro.

Por 95 votos contra 10 se aprueba el artículo.

Valentín, defiende una enmienda al artículo 9.º.

Este artículo autoriza al ministro de Justicia para colocar en comisión a los jueces y fiscales que lo soliciten y se hallen en situación de excedentes forzados por la ley de Diciembre de 1934.

Contéstale el ministro de Hacienda.

Sin apenas discusión son aprobados los artículos restantes y también la totalidad de los presupuestos.

Y se levanta la sesión a las 9 40.

El programa para el martes

El Presidente de la Cámara señor Alba, al terminar la sesión de esta pasada tarde, dijo a los periodistas que no les podía dar el programa de la sesión del martes, por no haber tenido tiempo de conferenciar con el Gobierno para trazar el plan parlamentario.

Crea don Santiago que habría sesiones de Cortes hasta mediados del mes de julio.

El regreso del señor Gil Robles

Mediada la tarde ha llegado a Madrid el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, con el ministro de la Gobernación señor Portela Valladares.

El señor Gil Robles satisfecho

El ministro de la Guerra señor Gil Robles llegó a la Cámara a las 8 30.

Se mostró el ilustre jefe de la C. E. D. A. muy satisfecho de su viaje a Barcelona.

Ha insistido en sus manifestaciones, diciendo, que la medida

adoptada declarando el estado de guerra en Barcelona y su provincia obedece al deseo de evitar los escandalosos atracos y delitos comunes.

Negó que se pensara en cambios de personas en los mandos.

Las comunicaciones marítimas

Con el ministro de Marina se reunió hoy la comisión que entiende en el proyecto de comunicaciones marítimas.

En la próxima semana se reparará el dictamen de la comisión entre los diputados con el fin de que estos estudien lo que a las comunicaciones marítimas se refiere.

La celebración del Día Vasco

El diputado nacionalista señor Irujo ha manifestado que el acto de Pamplona para celebración del Día Vasco constituirá un éxito habiendo solicitado localidades más de cinco mil nacionalistas.

La aprobación de los presupuestos

El ministro de Hacienda señor Chapaprieta se felicitó en los pasillos del Congreso de la aprobación de los presupuestos conseguida en la sesión de la Cámara de esta pasada tarde.

Tenta la convicción el señor Chapaprieta que la ley de restricciones saldría adelante.

Entre los proyectos que se aprobarán antes de las vacaciones parlamentarias, dijo el señor Chapaprieta que figuran el referente a los Bonos ferroviarios, el de los Jura dos Mixtos y alguna otra cosa además de la ley electoral.

Cree el señor Chapaprieta que todo esto podrá aprobarse con un par de semanas de funcionamiento de las Cortes durante el presente mes.

El tratado comercial con Francia

El Presidente del Gobierno, señor Lerroix, marchó al domicilio del señor Alcalá Zamora para someter a la firma del Presidente la prórroga del concierto comercial con Francia, cuya vigencia termina mañana día 1.º de julio.

La vuelta aérea a España

Ha continuado hoy la vuelta a España en avión. Del aeródromo de León se elevaron las escuadrillas

participantes con dirección a Huesca continuando vuelo a Barcelona después de pasar por Lérida.

Las escuadrillas participantes en el vuelo de vuelta a España siguieron viaje a los Alcázares, terminando el recorrido en Madrid.

A las 5'30 de la tarde llegó la primera escuadrilla al aeródromo de Getafe integrada por los aviones de caza del aeródromo de Barcelona.

Con pequeños intervalos de tiempo fueron llegando las demás escuadrillas.

En los Alcázares se realizaron ejercicios de lanzamiento de bombas sobre boyas fondeadas en el mar cerca de la orilla.

Parece que en relación con este raid se destinarán 13 millones a la adquisición de aparatos de tipo moderno.

De éstos se adquirirán 50 por la Marina de guerra que recibirá el mes de Agosto aviones torpedos.

El año próximo se entregarán 10 aviones catapultas para lanzarlos desde los cruceros «Balears» y «Canarias».

La estancia de los ministros en Barcelona

De Barcelona nos comunican que a las 3'45 de la tarde terminó el almuerzo de los señores Gil Robles, Portela Valladares, Pich y Pon y general Sánchez Ocaña.

Seguidamente después del almuerzo regresaron a Madrid los ministros de la Guerra y Gobernación.

Ante el micrófono de las radio-emisoras se ha leído el Bando de la declaración del estado de guerra.

Los actos de Medina del Campo y Mestalla

Reina extraordinaria animación por los actos de Medina del Campo y Mestalla.

El señor Gil Robles saldrá en el aparato trimotor desde Madrid para Medina del Campo y después se dirigirá a Valencia para llegar a hora oportuna para asistir al grandioso mitin de Mestalla.

PRENSA ASOCIADA

Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la LIBRERÍA... TES, plaza de Pablo Iglesias 27.

El conde de Vallellano pide un artículo intermedio entre el 4.º y el 5.º. Se desecha la petición del conde de Vallellano. Apruébase el artículo 5.º en votación nominal. Pablo Blanco pide que las gratificaciones para los funcionarios de la Gobernación se conviertan en sueldo.

Retírase la enmienda. Alonso Rodríguez defiende otro voto particular. Antes de proceder a la votación nominal la presidencia de la Cámara suspende el debate a la una quince. Y se levanta la sesión para reanudar a las cuatro de la tarde.

El viaje de Gil Robles y Portela Valladares

Esta tarde en los pasillos de la Cámara se ha comentado en diversos tonos el viaje que han realizado a Barcelona el ministro de la Guerra, señor Gil Robles y el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares.

Los comentarios giraban en torno a la situación de la capital catalana que ha motivado la adopción de medidas, como el estado de guerra, para reprimir el pistoleroismo y los actos de sabotaje que se vienen cometiendo, especialmente en las líneas de los tranvías.

La obstrucción izquierdista

También era objeto de comentario en los pasillos del Congreso la obstrucción que vienen sosteniendo las izquierdas en la Cámara en contra de los presupuestos.

Desde luego la creencia general es que los presupuestos quedarán aprobados en la forma que se ha propuesto realizarlo el Gobierno.

Martínez Barrio hace irasas.

Las fatigas del Gobierno. El ex Presidente del Gobierno señor Martínez Barrio, decía que la obstrucción es difícil para el Gabinete Lerroix.

Afirmó que las fatigas que está pasando el Gobierno le semejan las que padece un asmático que llega al final de la escalera después de una ascensión penosa, moribundo y agotado.

Los que se separan de los radicales

Los izquierdistas, aseguraban esta tarde en los pasillos de la Cámara que Armasa y otros radicales han anunciado que se separan del partido.

El señor Lerroix sin noticias

El Presidente del Gobierno señor Lerroix dijo a los periodistas que no tenía noticias del viaje de

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

HOY LUNES. - A las 9'45. - SESION POPULAR. Última proyección del programa de grandioso éxito:

Ab COMPÁS DEB AMOR. Por Pat Paterson. Revista con escenas del partido de FUTBOL.

ESPAÑA - ALEMANIA. El excepcional documento comentado en español.

LOS ULTIMOS VEINTE AÑOS. NO PIERDAN LA OPORTUNIDAD DE VER ESTE COLOSAL PROGRAMA. Sábado: MEDIO MILLON Y NOVIA, y SORRELL E HIJO, el drama más humano que se ha filmado, dialogado en español.

SALON TRIANON

LOCAL APROPIADO PARA ESTA ESTACION. HOY LUNES 1.º Julio de 1935. - Tarde a las 7 y noche a las 10. GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE - DOS PELICULAS, DOS

LAS AVENTURAS DEL REY PAUROLE. Por el gran cómico francés ARMAND BERNARD. - (En español)

VALSES DE ANTAÑO. Todos los mejores vales de Strauss presentados en su ambiente original. Un film todo melodía.

Por GUSTAV FROELICH y MARIA PAUDLER. El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación ni recomendación.

Ministerio de Cultura 2011

1060 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

-Hasta la vista. -Hasta muy pronto—respondió él. -Yo avisaré a tu madre de lo que ocurre, para que no esté con cuidado. Y, en efecto, antes de ir a su casa, pasó por la de doña Margarita para decir a ésta lo que sucedía. La anciana lamentó la muerte de Nazarena y compadeció el dolor de su hijo, al que consideró desde entonces completamente salvado. Cuando poco después Florinda entraba en su gabinete con doña Asunción, la primera arrojóse en los brazos de la segunda, y, recordando las palabras de Raúl, le dijo: -¡Creo que he conseguido mi objeto: que he reconquistado su amor!

A quien primero comunicó Adolfo la muerte de Nazarena, fué a su esposa. Esta se impresionó mucho. -¿Qué debemos hacer?—preguntó él. Y Adela respondióle sin vacilar: -Participar lo que ocurre a Martina y Maruja. -¿No crees que sería mejor ocultárselo por ahora? -No; de ningún modo. Ya que no han podido verla viva, al menos que tengan el consuelo de abrazarla muerta.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 1057

La voz aspiró en sus labios al ver a Raúl. Este, a su vez, al ver a Florinda, soltó el cuerpo de Nazarena, el cual cayó pesadamente sobre el lecho, quedando inmóvil. -¡Muerta, Dios mío, muerta!—gritó Raúl con desesperación. Y doña Asunción, que entró en aquel momento, y los que rodeaban el lecho, repitieron: -¡Muerta! En efecto: la hermosa Nazarena acababa de exhalar el último suspiro.

SECCION DE ANUNCIOS

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Capital social: 3.000.000 de pesetas. Completamente desembolsado.
SOCIO DE LA CAMARA DEL LIBRO Y DEL SINDICATO E. L. E.
Calle Agueda Diaz, 5. - Carabanchel Bajo. - (Madrid)

LIBRERÍA GENERAL

Tenemos las mejores obras de los famosos autores del género popular, M. Fernández y González, Luis de Val, Ortega y Frías, Antonio Contreras, etc.—En prensa Catálogo General, en el que figuran 256 obras nuevas, que se pueden adquirir por cuadernos, semanalmente, o completas y encuadernadas.—No concedemos créditos a libreros y corresponsales que no hagan pedidos mensuales, por insignificantes que sean.
Lea EL DIABLO EN PALACIO, EL GRAN TIRANO, LA AGONIA DE UN DESPOTA, JUAN JOSE, JUANA DE ARCO, POR EL AMOR DE UN HOMBRE, etc., y 300 más.
Las remesas se hacen dentro de las cuarenta y ocho horas de recibirse el pedido.

Pídanse a librerías. Grandes descuentos a corresponsales y libreros.

Pídanse catálogo de novelas. Servimos todo cuanto se nos interese

NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMERICA

FILOLOGIA	Ptas.
Benot (Eduardo).—«Aritmética general». Tres tomos en rama	50,00
Tres tomos en pasta	68,00
Benot (Eduardo).—«Sistema Métrico». Un tomo en tela. (Complemento de la Aritmética General)	12,00
Benot (Eduardo).—«Errores en los libros de Matemáticas». (Véase Vallés).	70,00
Benot (Eduardo).—«Diccionario de Ideas Afines». Un tomo en rama	60,00
En pasta	70,00
Benot (Eduardo).—«Diccionario de Asonantes y Consonantes». Un tomo en rama	34,00
En pasta	44,00
Benot (Eduardo).—«Arquitectura de las lenguas». Tres tomos en rama	56,00
En pasta	74,00
Benot (Eduardo).—«Prosodia castellana y versificación». Tres tomos en rama	48,00
En pasta	66,00
Benot (Eduardo).—«Los dueños del lenguaje». Un tomo en rústica	7,00
En tela	9,00
Essex (Luis).—«Veinte lecciones de francés». Un tomo en 4.º en rústica	5,00
Essex (Luis).—«Diccionario de Argot Francés». Un tomo en tela	4,00
Martínez Abellán.—«Diccionario General de Ortografía, Homología y Régimen». (Tres tomos en 4.º en pasta	70,00
Moreno de Torre.—«Apuntes prácticos y teóricos de Gramática francesa». Un tomo en rústica	2,50
Picatoste (F.).—«Diccionario Francés - Español y viceversa». Un tomo en 8.º	4,00
Picatoste (F.).—«Diccionario Popular de la Lengua Castellana». Un tomo en 8.º	4,00
Salazar y Quintana.—«Diccionario Latino-Español etimológico y viceversa». Un tomo en 4.º en pasta	17,00
Salazar y Quintana.—«Método práctico del Idioma latino». (Sistema Benot). Dos tomos en 4.º en tela	10,00
En pasta	12,00

HISTORIA (religiosa y profana)	Ptas.
Aiboraya (Padre).—«Historia del Monasterio de Yuste». Un tomo en 4.º en rústica	5,00
Bermejo (I.).—«Políticos de antaño». (Historia de la corte de Carlos IV). Dos tomos, rústica	4,00
Bermejo (I.).—«Curiosidades históricas». (Episodios históricos españoles). Un tomo en 8.º en rústica	2,00
Bravo y Tudela.—«El Gran Apóstol». (Vida legendaria de San Pablo). Un tomo en 4.º en rústica	3,00
Castañón-Montijano.—«Ensayo de fortificación arqueológica». Un tomo en 8.º en rústica	3,50
Sandoval (A.).—«Historia de Santa Catalina de Siena». Un tomo en 8.º en rústica	3,00
Soldevilla (F.).—«Tres revoluciones». Un tomo en rústica	3,50
Tirado y Rojas.—«León XIII y España». Un folleto de 200 páginas, en rústica	1,00
Zancada (P.).—«Bodas reales». (El matrimonio de Don Alfonso XIII). Un tomo en 8.º rústica	2,00

CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	Ptas.
Albertí (Tomás).—«Propiedades y fabricación de cales y cementos». Un tomo ilustrado, rústica	10,00
Albertí (Tomás).—«Vías de comunicación». (Construcción F. C.).	25,00
Briones Ferraro.—«España». (Estudio geográfico y estadístico). Un tomo en rústica	15,00
Cabello Aso (L.).—«Teoría artística de la Arquitectura». (Estética peculiar, práctica y general). Tres tomos, en rústica	12,00
Carracido (J. R.).—«Química orgánica». Un tomo en 4.º en rústica	27,00
En pasta	33,00
García Velázquez.—«Manual del practicante y del interno de hospital». En rústica	4,00
García Velázquez.—«Operaciones ineludibles y extracción de cuerpos extraños de las vías naturales». Un tomo en holandesa	4,00
González y Fernández.—«Memorándum elemental de Zoología». Un tomo, en rústica	3,50
Lorenzo y Aleo.—«Tratado de Aritmética (para carreras especiales)». En rústica, en 4.º	5,00
Un tomo	6,00
Encuadernado	7,00
Milla Basallos.—«Saneamiento de poblaciones urbanas y rurales». En 4.º en rústica	7,00
Milla Basallos.—«Abastecimiento de aguas potables	

en las poblaciones». En rústica	Ptas.
Milla Basallos.—«Problema sanitario de las viviendas en las grandes urbes (premiada)». Un tomo	4,00
Nicolau Gómez.—«La rabia en el perro». Un tomo	1,00
Panes (José María).—«Contabilidad mercantil y teneduría de libros».	7,00
Pellico (Ramón).—«La Farmacia al alcance de todos». Un tomo en rústica	3,00
Príncipe Real de Baviera (don Luis F.).—«Nuevas investigaciones acerca de la etiología y patología de la pleuritis». Un tomo	3,00
Rapallo y Orts (A.).—«Manual teórico-práctico del torero de faros». Un tomo, en rústica, ilustrado	24,00
Salazar Quintana.—«Elementos de Historia Natural». Un tomo en 4.º en rústica	9,00
En pasta	12,00
Sloker de la Pola.—«Anatomía quirúrgica y traumatología craneal». En 4.º en pasta	10,00
Torres y Martínez.—«Manual teórico-práctico de partos». Un tomo	4,00
Torres y Martínez.—«La matrona». Un tomo, en rústica, adaptada al programa de practicantes	1,00
Vallés (M. P.).—«Estudios filosóficos sobre la ciencia del cálculo. Errores en los libros de matemáticas». Un tomo, en tela. (Traducido por D. E. Benot).	11,00

Carracido (J. R.).—«La música roja». Un tomo	Ptas.
Cruz (Vicente).—«El jesuita». Un tomo	3,00
Cruz (Vicente).—«El cuarto Estado». Un tomo	3,00
De Las Heras (Dionisio).—«Madrid en la escena crítica teatral». Un tomo	3,00
Dicenta (Joaquín).—«De la batalla». Un tomo	3,00
Flores (A.).—«La histérica». Un tomo	3,00
Fraguas (J.).—«El estudiante». Un tomo	3,00
Fuente (Ricardo).—«De un periodista». Un tomo	2,00
García Cuevas (F.).—«La verdad cristiana». (Cartas a un librepensador). En 4.º en rústica	5,00
Lastra y Jado (V.).—«El pan nuestro» (novela). Un tomo	3,00
López Núñez (Juan).—«La saherosa» (novela). Un tomo	2,00
De López Bago.—«Colección de doce títulos».	
Lovelace.—«La Novicia». Un tomo	3,00
Ortega Munilla.—«Orgía de hambre» (colección de novelas cortas). En rústica	5,00
Palomero (Antonio).—«Versos políticos». Un tomo	2,50
Pérez (Felipe).—«Salud y pesetas». Un tomo	3,00
Pérez Mateos (E.).—«La tristeza del vivir» (crónicas y cuentos). Un tomo, en rústica	2,00
Prada (Gloria).—«Los labios rojos» (novela). Un tomo	2,00
Sánchez Enciso.—«Zarpa de hienas». Un tomo	2,00
Sawa (Alejandro).—«Crimen legal» (novela). Un tomo	3,00
Sawa (Alejandro).—«Noche» (novela). Un tomo	3,00
Val (Luis de).—«Claro de luna» (novela).	5,00
Vega Armentero (R.).—«El fango del abouoir» (novela). Un tomo	3,00
Vega Armentero (R.).—«La Venus Granadina». (Novela). Un tomo	3,00
Vélez de Guevara.—«Reinar después de morir» (drama en tres jornadas). En rústica	2,00
Zahonero.—«El señor obispo» (novela). Un tomo	3,00

Zahonero.—«La vengadora» (novela). Un tomo	Ptas.
AUTORES EXTRANJEROS	
Aubert (Carlos).—«Las novelas grabadas, en rústica	3,00
Beraud (Henri). Premio Goncourt 1922.—«El vitriolo de luna». (novela). Un tomo	3,00
Beraud (Henri). Premio Goncourt 1922.—«El marido del obeso» (novela). Un tomo	3,00
Loti (Pierre).—«Azyadeh» (novela). Un tomo	3,00
Loti (Pierre).—«El asamblea de Loti» (novela). Un tomo	3,00

OLVIDE USTED QUE SON

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bally - Balliere - Riera)
Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones.
UNAS 8.000 PAGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal
Precio de un ejemplar completo: CIENT PESETAS (franco de portes en toda España).
¿QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA? A UNICIÓN EN ESTE ANUARIO!
Año VIII. Bally - Balliere y Riera Reunidos, S. A. Encomendados, 85 y 87. BARCELONA

COLABORACION EXPONTANEA

Esta Redacción no sostiene responsabilidad sobre los artículos y trabajos enviados sin ser solicitados, publíquense o no.

Los remitidos y comunicados deben venir acompañados de su importe, debiendo además pagarse igual número de líneas para la contestación a que tienen derecho la persona o entidad aludida, según el artículo 14 de la Ley de Impresión.

Verdadera economía casera

Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y sedas en una litra.
Su uso es tan sencillo que cualquiera puede teñir cualquier prenda. Gran variedad en colores.
Nuevo producto altamente práctico.
De venta en la Papelería de Manuel Sintet Rotger, plaza de San Agustín 17, Mahón.

De interés para los propietarios y agricultores

Arrendamientos de fincas rústicas

Ley del Ministerio de Agricultura de 15 de Marzo de 1935, relativa a los Contratos de Arrendamientos de Fincas Rústicas.
Precio: UNA PESETA.
Véndese en la librería de Manuel Sintet Rotger, Plaza de San Agustín 17, Mahón.

Imp. de M. Sintet Rotger - Mahón

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 1059

Me hizo prometerle amarte y ser tu esposo... Pero mi amor no es bastante para premiar tu generosidad.
—No hablemos ahora de eso—Interrumpió ella—. Si mi cariño puede servirte de consuelo, sepas que te amo, que he seguido amándote siempre... Tranquilízate, y si cuando estás tranquilo consultas tus sentimientos y encuentras en ellos un resto siquiera del amor que en otro tiempo me tuviste, entonces... Pero ahora no; ahora no debes consagrarte a otra cosa que a tu pesar de la pérdida que acabas de sufrir... ¡Llorémosla juntos!
Y le tendió sus manos, que él volvió a besar, exclamando entre sollozos:
—¡Eres un ángel!

Adolfo reclamó el derecho de disponer lo necesario para el entierro de Nazarena, diciendo:
—Represento aquí a su madre.
Y cuando hubo dado las órdenes convenientes, regresó a su casa para llevar la noticia de lo que sucedía.
Raúl quedóse velando el cadáver de Nazarena.
No hubo quien le apartase de él.
Florinda y doña Asunción, hubieron de marcharse, para no inquietar a don Claudio.
Al despedirse de Raúl, Florinda le dijo:

CAPÍTULO XLVIII

Dichas que renacen

TODOS respetaron el dolor de Raúl y la misma Florinda tuvo para él frases de compasión y de consuelo.
Tal era su estado, que tuvieron que sacarlo de allí a la fuerza y llevarlo a una habitación inmediata.
Florinda le acompañó.
Cuando estuvieron solos, la joven le dijo:
—¡Llorá! Tu dolor no me ofende; al contrario: lo considero muy justo.
Por toda respuesta, él le cogió una mano y la llevó a sus labios.
Luego, cuando se hubo dominado un poco, balbuceó:
—¡Gracias!... Todo lo que has hecho por los dos lo sé... Ella me lo ha dicho... ¡Perdoname!